



DEUDA KICILLOF ASEGURA QUE SU PAÍS SEGUIRÁ PAGANDO

Fitch declara a Argentina en “default parcial”

La bolsa de valores del país sudamericano sufre una caída de 8.43 por ciento

Economistas afirman que el fallo del juez “podría causar daño al sistema financiero”

NUEVA YORK/BUENOS AIRES.- Mientras el ministro de Economía argentino, Axel Kicillof, aseguraba que su país seguirá pagando a los bonistas de los canjes de 2005 y 2010, cuyos giros están bloqueados en Nueva York por una orden del juez federal Thomas Griesa, la agencia calificadora Fitch colocó la nota de la deuda soberana de Argentina en “default parcial” por considerar que el país incumplió pagos de sus bonos al final del periodo de gracia.

El anuncio de Fitch se produjo luego que Standard & Poors tomase la misma decisión el pasado miércoles, día en que venció el plazo para un pago de 539 millones de dólares de bonos canjeados “que Argentina pagó”, dijo Kicillof al afirmar que harán “lo posible para que esa plata llegue a sus legítimos dueños”.

“Argentina tiene reservas y quiere seguir pagando. Esa plata (bloqueada en Nueva York) no es de Argentina es de los bonistas y la tienen que cobrar”, insistió el ministro a su regreso a Buenos Aires.

En tanto, el índice Merval de la Bolsa argentina se derrumbó 8.43% este jueves a ocho mil 187.99 puntos, en la primera rueda bursátil tras la declaración de default parcial por parte de calificadoras de riesgo.

El Merval se había disparado casi 7% a un nuevo récord el miércoles,

optimista ante un eventual acuerdo entre Argentina y los fondos especulativos que evitara una moratoria al filo del vencimiento del plazo de gracia para el pago de un tramo de deuda reestructurada.

El mercado espera el encuentro convocado para hoy por el juez Griesa, audiencia a la que van a acudir representantes argentinos, según confirmó Kicillof.

Un centenar de economistas, incluyendo el Nobel Robert Solow, afirmaron que el fallo de Griesa “podría causar un innecesario daño económico al sistema financiero internacional, así como a los intereses de Estados Unidos y de Argentina”.

La decisión sienta un precedente para que cualquier fondo especulativo “torpedee” acuerdos entre deudores y acreedores y podría “severamente obstaculizar” la posibilidad de que las partes concuerden una eventual reestructuración ordenada de deuda soberana, señalaron en una carta enviada al Congreso de Estados Unidos.

En la carta los expertos piden “actuar ahora y buscar soluciones legislativas para mitigar el impacto dañino de ese fallo” u otros similares.

Aunque piden al Congreso intervenir en el asunto, el grupo de académicos no propone medidas concretas.

Agencias